

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
JURÍDICOS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA SANT72014 – FAMILIAS CON BIENESTAR**

Objeto: "Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes".

Nro.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	CORPRODINCO – CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO	804003003-2
2	CIDEMOS –CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	804000939-7
3	EPSI – ASOCIACIÓN EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES	811042638-0

Dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso de contratación se verificó que los citados proponentes presentaron documentos para acreditar los requisitos habilitantes jurídicos, así:

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

**C= Cumple    NC= No cumple    NA= No aplica    NR= No requiere    SUB=Subsanar**

**VERIFICACIÓN JURÍDICA - CORPRODINCO – CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO**

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
1. Modalidad de participación – entidad sin ánimo de lucro	CUMPLE Folio: 8-10
2. Carta Presentación de la Propuesta	CUMPLE Folio: 5-6
3. Vigencia de la oferta	CUMPLE Folios: 39-48
4. Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE Folios: 5-6
5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas.	CUMPLE Folios: 8-10
6. El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar.	CUMPLE Folio: 8-10
7. La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la vigencia del contenido del contrato y un (1) año más.	CUMPLE Folios: 8-10
8. Autorización del representante legal y/o apoderado para presentar propuesta y/o suscribir el contrato – autorización de la junta directiva de socios o asamblea general	CUMPLE Folio: 20
9. Documento que acredita la inscripción ante el RUP	NO CUMPLE
10. Personas Jurídicas de Origen extranjero sin ánimo de lucro	N/A
11. Documentos del representante legal y/o apoderado	N/A

12. Consorcio y/o Unión temporal	N/A
13. Fotocopia cédula de ciudadanía	CUMPLE Folio: 22
14. Certificación de pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, Sena.	CUMPLE Folio: 24-
15. Certificado de participación independiente – Control preventivo de las prácticas colusivas	CUMPLE Folios: 26-27
16. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE Folio: 30
17. Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad-SIRI-vigente expedido por la procuraduría general de la Nación	CUMPLE Folio: 32-33
18. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE Folio: 35
19. Registro Único Tributario	CUMPLE Folio:37
20. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE Folio 39-48

REQUISITOS JURIDICOS SOLICITADOS EN SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN A CORPRODINCO – NUM. 3.1.5 CONSTITUCIÓN, REPRESENTACIÓN, OBJETO Y DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA- 3.1.5.1. PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO. Lit. e) Documento que acredita la inscripción ante el Registro único de Proponentes". Una vez allegada la subsanación y aclaración por parte del proponente dentro del plazo establecido por la entidad se tiene que el proponente es INHABILITADO JURIDICAMENTE, ya que al momento del cierre del proceso el oferente no se encuentra inscrito en el Registro único de Proponentes, de acuerdo con la verificación realizada por el ICBF ante la entidad competente.

Teniendo en cuenta que el proponente ha sido INHABILITADO se debe manifestar que el mismo ha incurrido en las causales de rechazo establecidas en el num. 1.11.10 del pliego de condiciones definitivo num. 8 y 12 por ende su propuesta es rechazada.

### VERIFICACIÓN JURÍDICA - EPSI – ASOCIACIÓN EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
1. Modalidad de Participación	CUMPLE Folios: 18-20
2. Carta Presentación de la Propuesta	CUMPLE Folios: 2-5
3. Vigencia de la oferta	CUMPLE
4. Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE Folios: 2-5
5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas.	CUMPLE Folios: 18-20
6. El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar.	CUMPLE Folios: 18-20
7. La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la vigencia del contenido del contrato y un (1) año más.	CUMPLE Folios: 18-20
8. Autorización del representante legal y/o apoderado para presentar propuesta y/o suscribir el contrato - autorización de la junta directiva de socios o asamblea general	CUMPLE Folios:118-119
9. Documento que acredita la inscripción en el RUP	CUMPLE
10. Personas Jurídicas de origen extranjero sin ánimo de lucro	N/A
11. Documentos Del representante legal y/o apoderado	N/A
12. Consorcio y/o Unión temporal	N/A

13. Fotocopia cédula de ciudadanía	CUMPLE Folio: 22
14. Certificación de pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, Sena	CUMPLE
15. Certificado de participación independiente – Control preventivo de las practicas colusivas	CUMPLE Folios: 222-223
16. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE Folios: 11-12
17. Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad-SIRI-vigente expedido por la procuraduría general de la Nación	CUMPLE Folios: 8-9
18. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE Folios: 13-14
19. Registro Único Tributario	CUMPLE Folio: 21
20. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE

REQUISITOS JURIDICOS SOLICITADOS EN SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN A EPSI –EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES: NUM. 3.1.5 CONSTITUCIÓN, REPRESENTACIÓN, OBJETO Y DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA- 3.1.5.1. PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO. Lit. e) Documento que acredita la inscripción ante el Registro único de Proponentes"; 3.1.7 APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Art. 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003; 3.1.13 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Una vez allegada la subsanación y aclaración por parte del proponente dentro del plazo establecido por la entidad y una vez analizado por el comité evaluador se concluye que el proponente es HABILITADO JURIDICAMENTE.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA - CIDEMOS –CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA**

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
1. Modalidad de Participación	CUMPLE Folios: 5-7
2. Carta Presentación de la Propuesta	CUMPLE Folios 2-3
3. Vigencia de la oferta	CUMPLE Folios: 19-21
4. Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE Folios: 2-3
5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas.	CUMPLE Folios: 5-7
6. El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar.	CUMPLE Folios: 5-7
7. La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la vigencia del contenido del contrato y un (1) año más.	CUMPLE Folios: 5-7
8. Autorización del representante legal y/o apoderado para presentar propuesta y/o suscribir el contrato – autorización de la junta directiva de socios o asamblea general	N/R
9. Documento que acredita la inscripción ante el RUP	NO CUMPLE
10. Personas jurídicas de origen extranjero sin ánimo de lucro	N/A
11. Documentos del representante legal y/o apoderado	N/A
12. Consorcio y/o Unión temporal	N/A
13. Fotocopia cédula de ciudadanía	CUMPLE Folio: 8
14. Certificación de pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, Sena.	CUMPLE Folios: 10
15. Certificado de participación independiente - Control preventivo de las practicas colusivas	CUMPLE Folios: 11-12

16. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE Folios: 13-14
17. Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad-SIRI-vigente expedido por la procuraduría general de la Nación	CUMPLE Folios:15-16
18. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE Folio: 17
19. Registro Único Tributario	CUMPLE Folios: 18
20. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE Folios: 19-21

REQUISITOS JURIDICOS SOLICITADOS EN SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN A CIDEMOS: NUM. 3.1.5 CONSTITUCIÓN, REPRESENTACIÓN, OBJETO Y DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA- 3.1.5.1. PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO. Lit. e) Documento que acredita la inscripción ante el Registro único de Proponentes". Una vez allegada la subsanación y aclaración por parte del proponente dentro del plazo establecido por la entidad se tiene que el proponente es INHABILITADO JURIDICAMENTE, ya que al momento del cierre del proceso el oferente no se encuentra inscrito en el Registro único de Proponentes, de acuerdo con la verificación realizada por el ICBF ante la entidad competente.

Teniendo en cuenta que el proponente ha sido INHABILITADO se debe manifestar que el mismo ha incurrido en la causal de rechazo establecidas en el num. 1.11.10 del pliego de condiciones definitivo num. 8, por ende su propuesta es rechazada.



FABIAN LEONARDO INFANTE CACERES  
 Coordinador Grupo Jurídico



MARISOL NAVARRO MORA  
 Profesional Grupo Jurídico